

Tras caso de explotación sexual, parlamentarios exigen intervención

NNA. *La ex directora del Servicio Mejor Niñez reconoció que se trata de un problema conocido.*

Macarena Saavedra L.
 cronica@mercurioantofagasta.cl

Ayer, este Diario dio a conocer un posible caso de explotación sexual al interior de una residencia del Servicio Nacional de Protección Especializada en Antofagasta, situación que se suma a otras problemáticas que han afectado a estos centros como consumo de drogas, hacinamiento y falta de personal.

Residencias que constituyen una medida de protección excepcional y transitoria, dictada por un juez, para a niños, niñas y adolescentes (NNA) que han sido gravemente vulnerados en sus derechos. Por ello, lo que debía ser un espacio seguro, con grupos reducidos y orientado a la reparación del daño sufrido por niños y niñas, actualmente no estaría garantizando la seguridad de sus residentes.

CRÍTICAS A LA COORDINACIÓN

Para Alejandra Pozo, abogada y exdirectora de Mejor Niñez, la situación que afectaría a las adolescentes sería conocida por el Servicio, acusando falta de coordinación institucional.

“La situación de la explotación sexual en residencias es algo que se sabe desde hace mucho tiempo, pero no ha existido una coordinación efectiva liderada por el Servi-



A NIVEL REGIONAL LAS RESIDENCIAS ATRAVIESAN POR DÉFICIT DE PERSONAL, HACINAMIENTO Y CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS.

cio de Mejor Niñez para que esto se persiga, se investigue, se sancione y se prevenga”, señaló.

Pozo agregó que “las residencias son administradas, en su mayoría, por organismos colaboradores, salvo una que es de administración directa por Mejor Niñez. Finalmente se empiezan a saturar, hay hacinamiento, no logran satisfacer los problemas de salud mental que presentan las personas que están bajo este sistema y continúan envueltas en redes de explotación sexual o tráfico de drogas que existen en Chile”.

La exdirectora fue crítica y

“La situación de la explotación sexual en residencias es algo que se sabe desde hace mucho tiempo, pero no ha existido una coordinación efectiva”.

Alejandra Pozo
 Abogada y ex directora Mejor Niñez

apuntó a problemas internos en el Servicio, el que estaría “politicizado y ha estado así desde que se implementó. Entonces, es imposible que no arrastre los mismos problemas”. Para Pozo, es necesario “analizar cómo está funcionando el Ser-

“No podemos normalizar la explotación sexual, el hacinamiento ni el consumo problemático de drogas en hogares que existen para resguardar derechos”.

Fabián Ossandón
 Diputado electo

vicio y qué responsabilidades administrativas deben investigarse”.

PARLAMENTARIOS EXIGEN INTERVENCIÓN

En esa línea, el diputado electo Fabián Ossandón manifestó

que no se debe normalizar la crisis que atraviesan las residencias.

“Lo que hoy conocemos sobre las residencias en Antofagasta duele e indigna. Que niños, niñas y adolescentes sean vulnerados en espacios que deberían ser de protección y cuidado es simplemente inaceptable. No podemos normalizar la explotación sexual, el hacinamiento ni el consumo problemático de drogas en hogares que existen precisamente para resguardar derechos”, dijo el parlamentario electo.

Ossandón recalcó la idea que “el Estado tiene el deber ineludible de garantizar una

protección real y efectiva, y cuando eso falla la respuesta no puede ser silencio ni burocracia, sino acción firme” y exigió una investigación exhaustiva para que “se determinen responsabilidades y se sancione con la máxima severidad a quienes resulten responsables”.

“Desde marzo impulsaremos una fiscalización exhaustiva a todas las residencias de la región y medidas concretas para prevenir nuevos abusos. La protección de la infancia no puede seguir esperando. A los niños se les cuida, se les protege y se les defiende siempre”, añadió.

Mientras que Sebastián Videlia señaló que el “revela una crisis estructural en los centros de protección”. Por ello, insistió con la intervención estatal.

“Se requiere mayor fiscalización, protocolos estrictos y acompañamiento real a las niñas y adolescentes. No basta con reaccionar: hay que reformar y supervisar de manera permanente para que nunca más se vulneren sus derechos”.

Tras la denuncia, se informó que los detenidos quedaron en prisión preventiva, al ser considerados un peligro para la seguridad de la sociedad. Asimismo, la causa se mantiene bajo reserva, por tratarse de hechos que involucran a menores de edad. **CG**